Municipalidad de "SAN PEDRO DEL PARANA

Tel. Fax: 0742 – 20020
Tel. 0742 – 20086
Itapúa - Paraguay

RESOLUCION IM Nº 871 /2.015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DESIERTA DEL LLAMADO A CD Nº 09/15, "CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCUELA BAS. N° 624 JUAN XXIII. CON - ID Nº 286.760.

VISTO: La necesidad de realizar la declaración desierta por motivo de que no se ha recibido ninguna oferta, y

CONSIDERANDO:

Que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 30 de la Ley Nº. 2.051/03 de Contrataciones Públicas, inciso ***a)*** *que no se hubiera presentado oferta alguna;*

Que, la misma deberá ser aprobada por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional y cuyo fin inmediato es dar transparencia a los procedimientos de contrataciones públicas.

Por Tanto……

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE SAN PEDRO DEL PARANÁ, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, OTORGADO POR LA LEY 3.966/10

RESUELVE

- **Art. 1.) APROBAR** la Declaración Desierta del llamado a **CD Nº 09/15, "CONSTRUCCION DE COMEDOR ESCUELA BAS. N° 624 JUAN XXIII. CON - ID Nº 286.760,** ----------

- **Art. 2.) COMUNICAR,** a quienes corresponda y, cumplido archivar el Registro Oficial de la Institución.----------

San Pedro del Paraná, 13 de mayo de 2015

……
Sr. Claudio Acevedo

MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DEL PARANÁ

……
Sr. Nelson Álvarez